

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y en sus disposiciones complementarias, NH HOTEL GROUP, S.A. (“**NH**” o la “**Sociedad**”) comunica al mercado a través de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como consecuencia de la venta por Banco Santander del total de su participación en NH (Registros CNMV números 223244 y 223247, de 20 de mayo), la Sociedad informa que D. Rodrigo Echenique Gordillo ha remitido una carta al Consejo de Administración de NH poniendo su cargo de Consejero y Presidente a disposición del Consejo, y manifestando asimismo su disponibilidad y deseo en continuar desempeñando dicha función de la forma que venía haciéndolo con anterioridad a la adquisición de aquella participación, siempre que el Consejo lo considere adecuado para los intereses de NH.

En sesión extraordinaria del Consejo de Administración, y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del día de hoy, el Consejo ha acordado por unanimidad ratificar a D. Rodrigo Echenique Gordillo como Consejero y Presidente del Consejo de Administración de NH, con la calificación de “Otro Externo”.

En Madrid, a 21 de mayo de 2015

Carlos Ulecia
Secretario General